

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE FOMENTO

19686 *ORDEN FOM/3534/2008, de 26 de noviembre, por la que se corrige error en la Orden FOM/3258/2008, de 6 de noviembre, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo.*

Advertidos errores en la Orden FOM/3258/2008, de 6 de noviembre, que convoca concurso específico FE7/08, para la provisión de puestos de trabajo, publicada en el Boletín Oficial del Estado de 14 de noviembre, se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

En la página 45124, en la Base primera apartado b), en el párrafo en el que se indican los requisitos para el puesto con n.º de orden 52, Consejero del Consejo de Obras Públicas, en donde dice: « es requisito necesario cumplir lo dispuesto en el artículo 7 de la Orden del Ministerio de Fomento», debe decir: « es requisito necesario cumplir lo dispuesto en el artículo 7 de la Orden del Ministerio de la Presidencia».

En el Anexo I, en la página 45144 se excluyen los puestos con número de orden 53, Consejero Técnico N-28, en la localidad de Madrid, de la Subdirección General de Estudios Jurídicos y Desarrollo Normativo, de la Secretaría General Técnica y el de n.º de orden 55, Jefe Sección N-22, en la localidad de Alicante, de la Subdirección General de Astronomía, Geodesia y Geofísica de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional.

La presente corrección de errores, no reabre el plazo de presentación de instancias.

Madrid, 26 de noviembre de 2008.-La Ministra de Fomento, P.D. (Orden FOM/3564/2004, de 19 de octubre), el Subsecretario de Fomento, José María Ramírez Loma.

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

19687 *RESOLUCIÓN de 4 de diciembre de 2008, de la Subsecretaría, por la que se suspende la realización del primer ejercicio de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social, convocadas por Orden TIN/2125/2008 de 14 de julio.*

Con fecha 3 de diciembre de 2008, ha tenido entrada en el Ministerio de Trabajo e Inmigración el Auto en pieza separada de suspensión 0000249/2008 por el que la Sección 4 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional dispone:

«Acordar la suspensión de la Orden del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social 2125/2008 de 14 de julio por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social.

Notifíquese a las partes esta resolución con advertencia que frente a la misma cabe recurso de Súplica que habrá de interponerse en el plazo de 5 días desde su notificación.»

Las referencias del Auto al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social se entienden referidas al Ministerio de Trabajo e Inmigración.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Auto de Suspensión y aunque se va a proceder a interponer recurso de súplica frente al mismo, esta Subsecretaría ha resuelto suspender la realización del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social, anunciada en la Resolución de 30 de septiembre de 2008 y publicada en el B.O.E. el 20 de octubre, para el 14 de diciembre de 2008, a las 9 horas, en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, sita en Ciudad Universitaria, s/n, Paraninfo, 28040 Madrid, quedando los opositores desconvocados para la realización del primer ejercicio.

Madrid, 4 de diciembre de 2008.-El Subsecretario de Trabajo e Inmigración, Leandro González Gallardo.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

19688 *RESOLUCIÓN de 10 de noviembre de 2008, del Ayuntamiento de Fuengirola (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 103, de 29 de mayo de 2008, y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 106, de la misma fecha, se publica el texto íntegro de las bases que regulan la convocatoria para cubrir seis plazas de Oficial del Cuerpo de la Policía Local, de Administración Especial, Servicios Especiales, de las cuales cuatro se proveerán mediante promoción interna por concurso-oposición, una por concurso de movilidad y una última por concurso-oposición de movilidad.

Las instancias se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Fuengirola, 10 de noviembre de 2008.-La Alcaldesa-Presidenta, P.D. (Decreto 5059/07), el Concejal Delegado de Seguridad, Rodrigo Romero Morales.

19689 *RESOLUCIÓN de 11 de noviembre de 2008, del Ayuntamiento de Cubelles (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Se anuncia la convocatoria del proceso selectivo para la provisión, mediante concurso-oposición libre, de una plaza de Inspección.